



COMUNICADO NO. 005-2020

PARA: COMUNIDAD BONAVENTURIANA
DE: RECTORÍA
ASUNTO: CON RELACIÓN AL SEMESTRE ACADÉMICO EN CURSO
FECHA: MARZO 25 DE 2020

Reciban un cordial y fraterno saludo de Paz y Bien

Como bien saben, desde el pasado 9 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional, mediante circular No.11, invitó a las Universidades a continuar con la normalidad de sus cátedras académicas. Por ende, nuestra Institución tomó una serie de determinaciones, en pro de continuar con el desarrollo de los programas de formación y así evitar atrasos en el calendario académico.

Acorde con lo anterior y aprovechando los medios tecnológicos, plataformas virtuales y componentes educativos con los que cuenta la Universidad, se puso en marcha el equipo de trabajo académico y administrativo Institucional, con el fin de brindarles a nuestros estudiantes la tranquilidad de continuar con sus estudios desde la seguridad de su hogar, como lo demanda la situación actual.

Es por ello que atendiendo a la directiva Presidencial No.02 del 12 de marzo de 2020, la Universidad apropió el uso de las TIC en todo el componente académico y administrativo, Así mismo, acogimos las sugerencias previstas por el Ministerio de Educación Nacional, emitidas mediante Circular No.004 del 22 de marzo de 2020, mediante la cual se autoriza a las instituciones de educación superior virtualizar los programas presenciales, como medida válida en las circunstancias conocidas por todos.

Ahora bien, entendemos que muchos de Ustedes estén preocupados por las prácticas que se desarrollan en los programas. Al respecto, los invitamos para que continúen con sus clases y por supuesto nos comprometemos a reprogramar, al finalizar esta contingencia, las prácticas en laboratorios y exteriores.

Es importante resaltar un aparte del comunicado emitido por el Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Universitario Estatal-SUE, la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, y la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias-REDTTU sobre la contingencia generada por el COVID-19, mediante circular del 12 de marzo de 2020 el cual afirma que:





“Al día de hoy, distintas Instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía universitaria, han implementado medidas que contribuyen a la contención de la propagación del virus y al mismo tiempo garantizan la prestación de servicio público de educación implementando todas las estrategias de mediación pedagógica disponibles que permitan el desarrollo de los compromisos académicos con la menor alteración posible, garantizando los criterios de calidad y rigor exigidos en el proceso formativo.

Por tanto, invitamos a todas las Instituciones de Educación Superior del país a tomar las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional y sus gobiernos locales, y a implementar campañas pedagógicas intensivas para promover prácticas que contribuyan a fortalecer la fase de contención en que se encuentra el país en este momento”.

Otro tema que nos parece necesario indicar es que las decisiones que adoptamos, están siendo analizadas, discutidas y aprobadas por el Consejo Académico, máximo órgano de gobierno de la Universidad de San Buenaventura. En nuestro pasado encuentro recibimos un informe del avance de los cursos que se han venido ofreciendo desde el pasado miércoles 18 de marzo de 2020. La colaboración de todos: estudiantes, profesores y administrativos es inmensa, en particular debemos agradecer a los estudiantes, por la comprensión; al equipo académico, administrativo y docente, al Centro de Educación Virtual y a la Unidad de Tecnología, por hacer posible este plan de contingencia virtual que ha dado resultados positivos dentro de nuestra comunidad bonaventuriana.

Muestra del compromiso de todos son los datos que se presentan a continuación, en los que se refleja el número de clases virtuales desarrolladas desde el miércoles 18 al sábado 21 de marzo.

	Número de sesiones	Total de Participantes/Total de sesiones	Participantes Promedio/sesión
18 marzo	188	3858	21
19 marzo	251	5132	20
20 marzo	244	5272	22
21 marzo	69	1540	22

Antes de terminar les recuerdo que las clases se desarrollarán como está previsto hasta el día sábado 4 de abril de 2020, vísperas de Semana Santa y reanudaremos actividades académicas y administrativas virtuales el día lunes 13 de abril de 2020. Después de esta fecha estaremos pendientes del desarrollo de la situación que afrontamos.

Por último, les solicitamos estar atentos a las comunicaciones y directrices académicas y administrativas que seguirán siendo informadas a través de la página WEB de la Universidad.





Sin embargo y para mayor precisión de temas particulares de los programas y Facultades, hemos dado la instrucción a los Decanos para que, por medio del correo institucional, envíen información necesaria y algunas determinaciones puntuales que se refieran a temas específicos de sus dependencias.

Adicionalmente, recuerdo a todos los estudiantes que pueden hacer uso virtual tanto de la biblioteca por medio del enlace <https://www.usbbog.edu.co/biblioteca/bases-de-datos/> o por el whatsapp al 3194315321, como del programa de acompañamiento y orientación estudiantil PAOE, al que pueden acudir a través de los correos bin.orientador1@usbbog.edu.co
bin.orientador2@usbbog.edu.co
bin.orientador3@usbbog.edu.co
bin.orientador5@usbbog.edu.co
bin.director@usbbog.edu.co

Es compromiso de todos los miembros de la comunidad Bonaventuriana el autocuidado, así como la prudencia y responsabilidad en el manejo de la situación que se está presentando con el coronavirus. Para mayor información de esta pandemia pueden consultar las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx>

Continuaremos en nuestra meta de la formación profesional y posgradual,

Atentamente,

FRAY JOSÉ WILSON TÉLLEZ CASAS OFM
Rector

FRAY LUIS FERNANDO BENÍTEZ ARIAS, OFM
Secretario

